

Bases legales del “VIAJE A JAPÓN” por LA FRESERÍA

Identificación de la empresa organizadora

La empresa BRUTAL VIRAL FOODIES con domicilio fiscal en Calle Santa Isabel, 16, 28012 Madrid y con CIF B56683758 ha organizado esta campaña titulada Sorteo Viaje a Japón, en adelante, “LA FRESERÍA”.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el 4 de febrero de 2026 y finalizará el día 28 de febrero de 2026. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de España, Portugal y Francia

LA FRESERÍA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en cualquier parte del territorio nacional, así como Francia y Portugal

No podrán participar las personas que sean socias de la red de franquicias de La Fresería, así como sus familiares, amigos o trabajadores. Tampoco podrán participar perfiles fraudulentos.

Para participar, los usuarios deberán comprar un vaso con la receta de la salsa secreta de La Fresería.

Para validar la compra, los usuarios deberán subir el ticket de la compra del vaso con la salsa secreta al momento de recibir el ticket de compra a la *landing page* indicada por la empresa, (<https://lafreseria.es/sorteo-salsa>). Al llenar los campos (nombre, correo, foto del ticket) se les hará la pregunta de cuáles son ingredientes con los que podría estar compuesta la receta de la salsa especial.

Una vez finalizada la campaña, si hay más de un usuario que hayan acertado la receta completa, entrarán directamente en un sorteo del viaje a Japón.

La Fresería se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El concurso se realizará el día 10 de marzo a través de la plataforma Instagram que certificará que la selección ha sido aleatoria.

Si hubiera más de un participante que haya acertado la salsa especial, se elegirá al ganador a través de un sorteo.

El ganador será anunciado oficialmente en la plataforma Instagram de La Fresería y se le enviará un mail personal. Si en el plazo de 7 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 7 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

La Fresería queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será un viaje para 2 personas a Japón, cuyo valor aproximado es de 2.000 euros.

La Fresería pagará los vuelos a Japón de enero a marzo del 2027 y una guía exclusiva de sitios donde probar las Okuberry.

La Fresería no se responsabiliza de cualquier cambio en el día o viajeros de los vuelos seleccionados.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa La Fresería titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial de La Fresería.

La Fresería garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

La base de legitimación para el tratamiento de los datos está fundada en el consentimiento de los usuarios participantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

La Fresería entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

La Fresería se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

La Fresería queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La Fresería no se responsabiliza de las acciones realizadas por los perfiles falsos que pudieran crearse en otras cuentas para plagiar el sorteo llevado a cabo.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

La participación al concurso se realizará mediante fotografía del ticket de compra que se haga al momento de la compra. En el caso de participar con una fotografía que contenga la imagen de una persona, se entenderá que la persona fotografiada ha prestado su consentimiento para la finalidad del concurso.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram, y Tiktok no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a La Fresería y no a las citadas plataformas.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, La Fresería quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.